

**SERVICIOS DE COPISTERIA Y ENCUADERNACIÓN PARA EL ENTE  
PÚBLICO EUSKAL TRENBIDE SAREA**

## Índice

|                                                                                                      |   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| SERVICIOS DE COPISTERIA Y ENCUADERNACIÓN PARA EL ENTE PÚBLICO EUSKAL TRENBIDE SAREA.....             | 1 |
| SERVICIOS DE COPISTERIA Y ENCUADERNACIÓN PARA EL ENTE PÚBLICO EUSKAL TRENBIDE SAREA.....             | 3 |
| 1 <u>OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES</u> .....                             | 3 |
| 2 <u>DEFINICIONES</u> .....                                                                          | 3 |
| 3 <u>UBICACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES DE ETS</u> .....                                        | 3 |
| 4 <u>DESARROLLO DE LOS TRABAJOS</u> .....                                                            | 3 |
| 4.1 <u>Servicio de copistería y encuadernación</u> .....                                             | 3 |
| 4.2 <u>Tipos de servicios copistería y encuadernación</u> .....                                      | 4 |
| 4.3 <u>Plazos de entrega y devoluciones</u> .....                                                    | 4 |
| 5 <u>OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA</u> .....                                               | 4 |
| 5.1 <u>Lugar y horario de recogida y entrega del Servicio:</u> .....                                 | 5 |
| 6 <u>OTROS DETALLES ASOCIADOS AL SERVICIO A CONTRATAR. DESARROLLO GENERAL DE LOS TRABAJOS</u> .....  | 6 |
| 6.1 <u>Mano de obra y equipos</u> .....                                                              | 6 |
| 6.2 <u>Aptitud técnica de las empresas contratistas</u> .....                                        | 6 |
| 7 <u>PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL</u> ..... | 6 |
| 8 <u>PLANTEAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN</u> .....                                                      | 7 |
| 8.1 <u>Duración de los trabajos a contratar</u> .....                                                | 7 |
| 8.2 <u>Medición y abono de los trabajos</u> .....                                                    | 7 |
| 8.3 <u>Presupuesto del contrato</u> .....                                                            | 7 |

## **SERVICIOS DE COPISTERIA Y ENCUADERNACIÓN PARA EL ENTE PÚBLICO EUSKAL TRENBIDE SAREA**

### **1 OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas particulares es el establecer las condiciones técnicas que han de regir la adjudicación y, en su momento, la prestación de los servicios de Copistería y Encuadernación para el ente público Euskal Trenbide Sarea.

### **2 DEFINICIONES**

A los efectos de fijar las diferentes formas contractuales se definen las siguientes formas jurídicas:

**Propiedad:** El ente público Euskal Trenbide Sarea (ETS)

**Contratista:** Licitador adjudicatario del trabajo, persona natural o jurídica que adquirirá esa condición a la firma del contrato de mantenimiento.

### **3 UBICACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES DE ETS**

Sede central del ETS-RFV en Bilbao:

Done Bikendi/San Vicente nº8-Albia I plantas 14 y 15

48001 Bilbao (Bizkaia)

Teléfono: 94 657 26 00

Fax: 94 657 26 01

Email: [ets@ets-rfv.eus](mailto:ets@ets-rfv.eus)

### **4 DESARROLLO DE LOS TRABAJOS**

#### **4.1 Servicio de copistería y encuadernación**

El servicio de copistería y encuadernación para Euskal Trenbide Sarea, en adelante ETS, comprenderá la recogida y posterior entrega una vez realizados los trabajos, las copias, maquetación y/o encuadernación que ETS necesite.

Tanto la entrega como la recogida se realizará, salvo excepciones señalizadas, en las Oficinas

Centrales de ETS ubicadas en:

Done Bikendi/San Vicente nº8, planta 14 en el Edificio Albia I de Bilbao (Bizkaia)

#### 4.2 Tipos de servicios copistería y encuadernación

Los trabajos a desarrollar en el contrato consistirán principalmente en las siguientes actividades:

- Fotocopia en B/N A4
- Fotocopia Color A4
- Fotocopia B/N A3
- Fotocopia color A3
- Encuadernación espiral A4 diferentes medidas
- Encuadernación espiral A3 diferentes medidas
- Encuadernación tapas Guaflex + Tornillos A4
- Encuadernación tapas Guaflex + Tornillos

#### 4.3 Plazos de entrega y devoluciones

Una vez avisada a la empresa adjudicataria, el plazo máximo de recogida será de 24 horas en las oficinas del Ente.

Se deberán ofertar varios tipos de Servicios en función del número de copias y el tamaño de la encuadernación:

El plazo máximo para la entrega del trabajo realizado dependerá del volumen de trabajo, siendo los plazos siguientes orientativos:

- Fotocopias y encuadernaciones de 0 a 50 ejemplares: 48 horas (no incluye sábados y festivos)
- Fotocopias y encuadernaciones a partir de 50 ejemplares: 72 horas (no incluye sábados y festivos)

### **5 OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA**

- La empresa o empresas adjudicatarias deberán disponer del equipo humano y vehículos suficientes para la prestación del servicio requerido.
- La empresa o empresas adjudicatarias deberán disponer de un sistema de localización permanente al que dirigirse, preferiblemente por teléfono y/o correo electrónico.
- Los horarios de recogida y entrega deberán ser escrupulosamente cumplidos por el adjudicatario.

- En el caso de que los trabajos no puedan ser realizados por medios propios de la empresa adjudicataria deberá informar a ETS de que se van a realizar por otro medio y se responsabilizará de realizar el seguimiento de dicho trabajo, es decir, deberá informar en todo momento de posibles incidencias y gestionarlas.
- Todo el personal que se asigne a la prestación del servicio deberá estar asegurado en el Régimen General de la Seguridad Social.
- El personal de la empresa o empresas que resulten adjudicatarias deberá observar en todo momento el secreto profesional y deber de confidencialidad sobre todos los datos de carácter personal, a los que pudiere tener acceso en el cumplimiento de las tareas encomendadas. Quedará obligado a no revelar, transferir, ceder o comunicar de cualquier forma los datos de carácter personal a terceras personas, obligación que se mantendrá aún finalizada su relación con ésta. La adjudicataria se compromete a comunicar y hacer cumplir a su personal las obligaciones establecidas en el presente pliego y en concreto, las relativas al deber del secreto.
- La empresa o empresas que resulten adjudicatarias estarán obligada a firmar el oportuno contrato de confidencialidad, en el que se concretarán las obligaciones y responsabilidades de las partes en relación con el tratamiento de datos de carácter personal.
- La empresa o empresas adjudicatarias certificarán que el personal a su cargo ha firmado una cláusula de confidencialidad por la cual se comprometen a no revelar la información que puedan llegar a conocer en el desempeño de sus funciones durante y después de la ejecución del contrato, así como que conoce las medidas de seguridad tendentes a garantizar el cumplimiento de la normativa relativa a la protección de datos de carácter personal.

#### 5.1 Lugar y horario de recogida y entrega del Servicio:

La empresa adjudicataria deberá recoger y entregar, sin coste adicional alguno, los envíos en la sede central de ETS en la calle San Vicente nº8 planta 14 (edificio Albia I), 48001 Bilbao.

El horario de recogida y de entrega durante el período comprendido entre el 15 de octubre y el 15 de mayo será de lunes a jueves de 8:00 horas a 17:30 horas y los viernes y vísperas de festivos de 8:00 a 14:30 horas.

El Horario de recogida y entrega durante el período comprendido entre 16 de Mayo y el 14 de octubre será de Lunes a Viernes de 8 a 14:30 horas.

Nota: Estos horarios podrán ser modificados por el Ente.

## **6 OTROS DETALLES ASOCIADOS AL SERVICIO A CONTRATAR. DESARROLLO GENERAL DE LOS TRABAJOS**

### **6.1 Mano de obra y equipos**

La empresa adjudicataria dispondrá de mano preparada y capacitada para el tipo de trabajos a realizar.

La empresa contratista aportará los materiales o maquinaria necesaria para la ejecución de los trabajos copia y/o encuadernación y entrega pueda necesitar en el desempeño de sus funciones, por lo que deberá disponer en todo momento como mínimo de lo siguiente:

- Vehículo de transporte: furgoneta o similar
- Todo tipo de herramienta necesaria para ejecutar los trabajos propios de mantenimiento

### **6.2 Aptitud técnica de las empresas contratistas**

Las empresas que se presenten deberán de acreditar su aptitud para el desarrollo del objeto del presente contrato.

## **7 PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL**

Los trabajos realizados en cualquiera de sus fases serán propiedad del ente público Euskal Trenbide Sarea-Red Ferroviaria Vasca

Se considerará que todos los diseños, maquetas, gráficos, dibujos, imágenes (fotografías y/o ilustraciones), bocetos, programas, desarrollos y cualquier otro material utilizado para la realización de los trabajos son propiedad del ente público Euskal Trenbide Sarea-Red Ferroviaria Vasca ya que se entienden incluidos en los honorarios a cobrar por la empresa adjudicataria. La empresa adjudicataria deberá gestionar los derechos correspondientes cuando así sea preciso.

La cesión de los derechos de propiedad intelectual no tendrá límite temporal alguno. Y a través de la contratación prevista en este Pliego del ente público Euskal Trenbide Sarea-Red Ferroviaria Vasca adquiere, por el plazo más amplio previsto en la legislación actualmente en vigor, todos los derechos de propiedad industrial e intelectual susceptibles de aplicación industrial o explotación económica de la obra que pueda resultar de los trabajos contratados.

Cualquier utilización por parte de la persona contratista de documentación, diseños, imágenes, información recogida o datos que resulten de la realización de los trabajos objeto del contrato requerirá autorización previa y escrita del ente público Euskal Trenbide Sarea-Red Ferroviaria Vasca.

## **8 PLANTEAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN**

### 8.1 Duración de los trabajos a contratar

Se plantea la presente contratación con una **duración de cuatro (4) años siendo prorrogable un año más** a la finalización del cuarto año de contrato. La fecha de comienzo de los trabajos dependerá de la fecha efectiva de adjudicación del contrato.

### 8.2 Medición y abono de los trabajos

El procedimiento de abono de los trabajos será el siguiente:

Los trabajos se facturarán en función de los servicios prestados.

### 8.3 Presupuesto del contrato

El presupuesto máximo del contrato es de 40.0000,00 € (cuarenta mil euros)

Documentación a presentar y criterios de adjudicación

Las ofertas se presentarán conforme a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares.

Para la adjudicación del contrato se tendrán en cuenta los criterios establecidos en la carátula del pliego.

Anexo: Precios unitarios

## **ANEXO**

### **PRECIOS UNITARIOS**

| MATERIAL                                       | Und       | PRECIO | TOTAL              |
|------------------------------------------------|-----------|--------|--------------------|
| Fotocopia en B/N A4                            | 20.000,00 |        |                    |
| Fotocopia en Color A4                          | 12.000,00 |        |                    |
| Fotocopia B/N A3                               | 2.000,00  |        |                    |
| Fotocopia Color A3                             | 1.200,00  |        |                    |
| Encuadernación espiral 12 mm/ Ud               | 200,00    |        |                    |
| Encuadernación espiral 28 mm /Ud               | 200,00    |        |                    |
| Encuadernación tapas Guaflex +Tornillos A4/Ud  | 20,00     |        |                    |
| Encuadernación tapas Guaflex + Tornillos A3/Ud | 20,00     |        |                    |
| <b>TOTAL anual</b>                             |           |        | <b>10.000,00 €</b> |